

63001311000420230023400

Sucesión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

Se corre traslado de la respuesta de la DIAN a los interesados, para lo de su conocimiento y demás fines pertinente, dentro del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes EUNICE MUÑOZ DE PAVA y JUAN NEPOMUCENO PAVA GUERRERO.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

ghfn

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7dff492d56d4adeb59e97dfdb50e6cca3f72ddc07ff3589c085bfe802e8e704**

Documento generado en 20/02/2024 07:42:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>